



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.**

**4.- Interpelación N.º 191, relativa a medidas establecidas para la detección temprana de las especies invasoras y de la planta Cortaderia Selloana y su posterior erradicación, prevención y control, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0191]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 191, relativa a medidas establecidas para la detección temprana de las especies invasoras y de la planta Cortaderia Selloana y su posterior erradicación, prevención y control, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Presidente. Señorías.

La proliferación de plantas invasoras en Cantabria es un problema muy serio. Nos enfrentamos creo yo a uno de los problemas más graves de Cantabria, no solo desde el punto de vista medio ambiental, que lo es, sino también desde el punto de vista económico y por qué no decirlo, también se ha convertido en un problema de salud pública.

En concreto la Cortaderia Selloana, la comúnmente conocida como el plumero, produce fenómenos alérgicos en forma de rinitis y cuadros de asma y además las reacciones cruzadas con el polen de otras plantas o de otras hierbas puede agravar el proceso. Y de hecho se están produciendo numerosos casos de episodios alérgicos por este tema.

También la Cortaderia Selloana, el plumero o los plumeros, son causa de incendios especialmente en las épocas de mayor calor porque como ustedes saben las plantas contienen materia orgánica seca tremendamente combustible, baste recordar los incendios producidos últimamente en Cartes, en Santander o en Villaescusa, etc.

En definitiva Señorías es una plaga, y la actual situación es como ya he dicho alarmante y requiere, como así lo manifiestan los grupos ecologistas, un plan de choque urgente. Los medios de comunicación ya se han hecho o han hecho reiteradamente que Cantabria es la región más invadida por plumeros de toda España.

Además ocho organizaciones ecologistas denuncian que la situación, Sra. Consejera, es dramática por la desaparición de plantas autóctonas, por el desplazamiento de hábitats naturales y autóctonos y por el empobrecimiento de la biodiversidad local.

Y señalan también estas organizaciones ecologistas, la falta de coordinación entre las distintas Administraciones Públicas como uno de los grandes problemas. Como ustedes saben, el día 13 de noviembre del año pasado, del 2013, presentamos, mi Grupo presentó aquí una proposición no de ley para que el Gobierno se pusiera a trabajar y a poner en marcha un plan de erradicación de control y de prevención de las especies invasoras, un plan con financiación suficiente y en colaboración con los ayuntamientos y el resto de administraciones del estado. Algo por cierto, que ustedes cuando estaban en la oposición, pedían reiteradamente.

El único argumento que utilizó entonces el Sr. García para no aprobar esta iniciativa que presentamos era que las plantas ya estaban ahí cuando ustedes llegaron al Gobierno, lo cual me parece un argumento penoso y desde luego no digno de comentar.

Mire, lo que dicen en las redes sociales y en la calle, yo leo un texto, dice “ Cada año escuchamos a alguien del Gobierno de Cantabria decir que se están haciendo acciones para que esta planta invasora que convierte en amarillos los verdes prados y zonas donde se aposenta, desaparezca y no vuelva a verse al año siguiente”. Pues nada, que la dichosa planta sigue ahí nuevamente adueñándose de mas territorio, ganado la partida empeñada en llevar la contraria a quienes publicitan la región como parte de la España verde. Esta es la visión que tienen los ciudadanos y esta es la visión que se tiene del problema de los plumeros.

De todo el mundo es sabido como y porqué entra esta planta invasora en Cantabria en los años 40 a través del puerto de Santander, con el trigo procedente de Argentina etc., y encuentra aquí un suelo y un clima idóneo para su propagación. Y también sabemos de las nefastas consecuencias y de su impresionante capacidad reproductora, 300.000 semillas por cada plumero, e incluso como ustedes saben también hace cosa de veinte, veinticinco años constituía una curiosidad y hasta había mucha gente que las cortaba en las carreteras para hacer adornos en las casas ¿verdad?.



Es una realidad que la zona del entorno de la Bahía de Santander se ha convertido en la zona cero con mas población de estas plantas invasoras. Sin embargo la propagación por el interior de Cantabria es un hecho y es tremendamente preocupante, vean en los puntos rojos la propagación de las plantas invasoras que han colonizado ya territorios de la red natura 2000, territorios especialmente sensibles y ricos en biodiversidad, está ya en el alto Pas, esta también en el alto Miera, en Rionansa, en la Sierra del Escudo, de Cabuérniga, que se consideraba la frontera de defensa para la no propagación de estas especies. En Alisas, territorios de Alisas, o en el mismo Valle de Luena están ya los plumeros.

Pues bien Señorías, el actual gobierno parece no darse cuenta de la gravedad del problema, porque hasta la fecha no se han tomado medidas contundentes para atajar la proliferación de estas plantas. Las escasas actuaciones del gobierno son meros parches y sin ninguna coordinación entre las diversas administraciones implicadas.

Como ustedes saben en la actualidad Cantabria cuenta con un plan de control de plantas invasoras pero poco o nada se ha hecho a tenor de los resultados. La actitud derrotista de la Consejera diciendo que es imposible acabar con los plumeros es una irresponsabilidad Sra. Consejera y una justificación de la dejación de sus funciones.

Sabemos que la Consejería sigue intentando controlar los plumeros dentro de los acuerdos con la Caixa o con los condicionado de los planes generales de Ordenación Urbana, o pequeños proyectos de la dirección general y el actual Plan PROVOCA , que tan orgullosamente defienden, está bien, pero es a todas luces insuficiente porque queda muy bien salir en la foto , pero resulta a todas luces este plan ineficaz en el resultado. Porque no se trata de crear Sra. Consejera voluntariado para instrumentalizarlo políticamente y al mismo tiempo hacer dejación de las las funciones del Gobierno.

Ya sé que usted va a decir aquí que en la futura Ley de paisaje se contempla en la Disposición Adicional Cuarta la necesidad de hacer un plan de erradicación, ya sé que usted va a decir que se ha creado un grupo de trabajo de plantas invasoras en el CAMAC, Consejo Asesor de Medio Ambiente de Cantabria, pero Señorías, todo esto no sirve para nada si no hay voluntad política y presupuesto suficiente para llevarlo adelante.

Además la reducción presupuestaria sobre todo en la red cántabra de desarrollo rural, afecta directamente a la eficacia de lo poco que se está haciendo.

Y más grave aún, ni la Confederación ni Fomento, ni Costas ni Carreteras regionales se implican realmente. Muchas de las actuaciones que se hacen se hacen de manera arbitraria, sin tener en cuenta el ciclo vital de la planta. Lógicamente habría que cortar la planta antes de que eclosionen.

Por cierto, igual el potencial de medios que se utiliza y mano de obra que se emplea para eliminar las hierbas buenas para la biodiversidad, debía de trasladarse a combatir selectivamente las especies invasoras. Aquí tiene un ejemplo de que se limpian los márgenes de la carretera y se dejan los plumeros. Eso lo hace el Consejero de Obras Públicas.

No se ha creado tampoco, señora consejera, una normativa para espacios privados. Es insostenible cómo proliferan estas plantas en jardines, en aleros de tejados, sin que haga nadie nada para evitarlo. Mire, aquí tiene plumeros en los tejados y en los aleros de las casas, sin que se haga -repito- nada para evitarlo.

Se echa de menos también, Sra. Consejera, campañas informativas. No se toman las medidas legales estrictas, aplicando tanto la normativa europea que la hay, ni se llevan a cabo los protocolos de actuación, que también existen. Ni tampoco se utiliza una herramienta que tenemos en Cantabria muy importante, la Ley de conservación de la naturaleza.

Mire, Sra. Consejera, acabo. Es necesario liderar estas actuaciones, exigir la implicación de todas las administraciones y un plan, señora consejera, de control de plantas invasoras que desarrolle y aplique el programa actualmente vigente, con un plan financiero, con una memoria económica que además generaría empleo.

Un plan que debe coordinar las actuaciones, como ya le he dicho anteriormente, a tres niveles: A nivel municipal, a nivel regional y con los organismos estatales. Dicha coordinación que no se está haciendo actualmente es básica para garantizar un buen resultado. Coordinación para evitar que algunos ayuntamientos, por ejemplo, el de Astillero plantan constantemente plantas invasoras, como es la yuca. Esa coordinación es necesaria, díganse los señores, para que no lo hagan.

Dice Marta Uranga, que es la portavoz de Cantabria "Sin Invasoras", dice: "La lucha contra los plumeros no es una cuestión de dinero, señora consejera, sino de una gestión coherente y coordinada de los recursos". Y destaca también la necesidad de un compromiso de las administraciones para frenar este gravísimo problema.

Y yo añadido, Sra. Consejera, que el cuidado de nuestra tierra generaría un número importante de puestos de trabajo.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, señor diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la señora Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo rural, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías, la última vez que mantuvimos un debate en el Parlamento, le comenté que estaba absolutamente convencida de que usted podía plantear aquí, materias que redundasen en el bien colectivo. Y hoy, desde luego que es una prueba evidente de ello. Así que le felicito.

Primero, porque me gustaría decirle es que estoy completamente de acuerdo con usted en que la existencia de plumeros constituye un problema para nuestra biodiversidad. No es un nuevo problema, pero es un problema. Y aquí le quiero felicitar otra vez, porque reconocer un problema es un requisito indispensable para que podamos atajarlo.

Usted ha tardado, pero lo ha hecho y que es lo importante. Y digo que ha tardado, porque recuerdo cuando el Consejo Económico y Social demandó medidas en la anterior legislatura y cuando usted dijo aquí en esta tribuna y era febrero del año 2009, y leo textualmente: "Estoy convencido que las líneas estratégicas de actuación de la Consejería de Desarrollo rural, van a seguir siendo las que se llevan hasta la fecha: investigación, evaluación de métodos de control, protección de la biodiversidad, sensibilización y formación de personal y dedicación de medios humanos y materiales para combatir esta plaga".

Entonces usted acusaba a la oposición de torpeza y lo vuelvo a leer, porque decía textualmente "Ni quiere ni desea ver el esfuerzo del Gobierno de Cantabria para solucionar ese problema".

Pues bien, afortunadamente hoy lo vemos los dos y ya no es un problema que se ciña solo al plumero, sino a todas las especies invasoras que han proliferado como consecuencia del aumento de los movimientos de viajeros y de mercancías.

Le hablo por ejemplo de la chilca o de la uña de gato, o del bambú japonés, pero también de animales como puede ser el hurón o el cangrejo señal o la tortuga de florida, entre otros.

Lo trascendente es que las especies invasoras son la segunda causa global de pérdida de biodiversidad en este planeta, después de la destrucción directa de hábitats y lógicamente deberemos de tomar medidas.

Y eso es lo que estamos haciendo y lo hacemos mediante la definición de métodos de trabajo para el control, protocolos como éste. Y priorizando nuestro área de competencia, que son única y exclusivamente los espacios naturales protegidos y dentro ellos las dunas, los acantilados, las marismas o los otos y riberas fluviales.

Todo ello se recoge en este programa para el control de especies invasoras de Cantabria que está aquí mismo y los resultados están ahí salvo en Santoña donde la presencia de humedales hace más difícil la aplicación de productos que mitiguen la plaga.

La realidad es que las especies invasoras podríamos decir que se hayan bajo relativo control en los espacios naturales protegidos y desde esta Consejería y lo sabe, no tenemos competencia para ir más allá. Son lo propietarios de los terrenos quien deben erradicar las invasoras que colonicen sus territorios.

Y no le hablo solamente de los ayuntamientos, sino de juntas vecinales, particulares u otras administraciones, como efectivamente usted ha dicho, puede ser Fomento, AENA, Puertos del Estado, usted lo conoce.

Es cierto que hemos intentado implantar labores de coordinación con estos organismos implicados para promover la puesta en marcha de medidas eficaces de control, trasladando los promotores la necesidad de adopción de medidas preventivas y correctoras en los distintos planes y proyectos que impliquen la modificación del estado del terreno. Pero no siempre se nos ha escuchado.

Y ya le digo que los propietarios del terreno tienen plenas competencias en los mismos. Y no obstante y ahora que no me oye nadie, ha habido ocasiones en las que le reconozco que hemos decidido actuar con nuestros propios medios, cuando se han observado ejemplares dispersos no solamente en municipios costeros, sino también en zonas más interiores de nuestra Comunidad Autónoma.

Ante una localización puntual de una zona nueva, como le digo, lo hemos eliminado con medios propios. Por ejemplo en su municipio, en Valderredible, donde las condiciones climáticas como usted bien sabe y la altitud, no favorecen al plumero. Pero hace relativamente poco se detectó en una de las inmediaciones del río Camesa y fue



eliminado precisamente para evitar que se erigiera en colonia, Valdeolea efectivamente. Y le cuento más y eso por una gracia de los TAM de aquella zona.

Llevamos meses trabajando con la Consejería de Medio Ambiente para mejorar en la información disponible sobre las nuevas zonas de presencia de ejemplares de plumero y tenemos la firme intención de abrir nuevas líneas de trabajo para su control.

Calculo que no más de principios de año vamos a tener un mapa detallado que nos va a ayudar mucho a priorizar las actuaciones dentro de nuestra competencia Sr. Fernández, y sino haga usted una normativa urbanística que le va a venir muy bien, unas ordenanzas municipales en su municipio que tiene especies invasoras, animales y vegetales, para más INRI.

Calculo que para comienzo de año mantendremos además convenios con distintas organizaciones sociales y conservacionistas, pero insisto, también es verdad que todo el esfuerzo que hagamos será poco.

Y le digo, además, que comparto plenamente su preocupación. La capacidad de la Consejería de Ganadería llega en todo caso y le insisto, hasta el control de los espacios protegidos, la identificación de los espacios invadidos y el diseño de la mejor solución técnica, así como aportar ayuda, asesoramiento y fondos a los que sí que tienen competencias. Y por supuesto como usted decía, a promover campañas de sensibilización.

Por cierto, y le avanzo, el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, ha presentado la campaña de lucha contra estas especies, surgida de la colaboración del Ministerio de Agricultura y la Federación Española de Municipios y Provincias, la FEMP.

Y esta campaña se ha puesto en marcha a través de la red de gobiernos locales, más la fundación biodiversidad y recoge acciones de prevención, de control y de gestión para luchar contra las especies exóticas e invasoras.

Como siempre le comento, si todos remamos en la misma dirección, desde luego que será muchísimo más sencillo.

Por eso estamos abiertos a escuchar sus propuestas y no dude que todas aquellas que contribuyan a perfeccionar aún más el plan de control que se lleva aplicando con rigor desde el año 2005, serán trasladadas de inmediato a los técnicos para que evalúen la oportunidad de ponerlas en práctica.

Por de pronto mantendremos los recursos asignados al plan de control, así como todos aquellos indirectos, como por ejemplo el del Provoca que tan buenos resultados nos está dando.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Replica. Renuncia el Sr. Diputado a la replica.